

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 3.588/2022

GEX 586/022.

**ANUNCIO**

DON JUAN MANUEL POYATO CUENCA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS, HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de agosto de 2022, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

"PRIMERO. Determinar que el cargo de Alcalde realice sus funciones en régimen de dedicación parcial, para el desempeño de las atribuciones propias de su cargo, estableciendo, con efectos desde el día siguiente a la fecha de adopción del presente acuerdo, el siguiente régimen retributivo a favor del Sr. Alcalde, por el desempeño de dicho cargo en régimen parcial, debiendo proceder a su alta en el Régimen General de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda, con unas retribuciones brutas anuales de 22.400 euros que se percibirán en catorce pagas iguales, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y di-

ciembre.

La Tte. de Alcalde, Sandra Fernández Castro, continuará con el régimen de dedicación y retribuciones fijadas para la Segunda Tte. de Alcalde en acuerdo plenario, de 20 de junio de 2019, y en la cuantía consignada en el vigente presupuesto municipal: Dedicación parcial al 50%, con la cantidad de 19.514,88 euros al año, pagadera en 14 pagas.

SEGUNDO. Fijar el régimen de dedicación mínima necesaria para la percepción de tales retribuciones en 90 horas al mes (50% jornada), en horario flexible y discrecional, durante toda la jornada.

TERCERO. Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el Tablón de Anuncios el acuerdo plenario, a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía".

Lo que se hace público, en Zuheros, a la fecha de la firma electrónica.

Zuheros, 20 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Manuel Poyato Cuenca.